



## BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

### INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022

#### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	1
2	VALORES MÁXIMOS.....	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5 .....	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ) .....	5
6	OZONO (O <sub>3</sub> ) .....	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ) .....	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO) .....	11
9	BENCENO (BEN).....	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO.....	13

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano<sup>1</sup>.

El índice de calidad del aire del mes de julio ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JULIO	V	V	V	V	V	V	~	~	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V



Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

## 2 VALORES MÁXIMOS

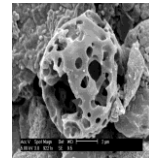
Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Partículas (PM2,5)	ESCUELAS AGUIRRE	84
Partículas (PM10)	ESCUELAS AGUIRRE Y CUATRO CAMINOS	126

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	PLAZA ELÍPTICA	178
Ozono (O <sub>3</sub> )	EL PARDO	200
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	PLAZA DEL CARMEN	41

<sup>1</sup> A partir del 9 de mayo de 2022, se ha publicado el nuevo Portal Web de calidad del aire: [airedemadrid.madrid.es](http://airedemadrid.madrid.es), para ofrecer a los ciudadanos más contenidos y una información más clara y comprensible. Una de las novedades de este nuevo portal es la incorporación de un nuevo Índice de Calidad del Aire, el índice CAQI.

### 3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

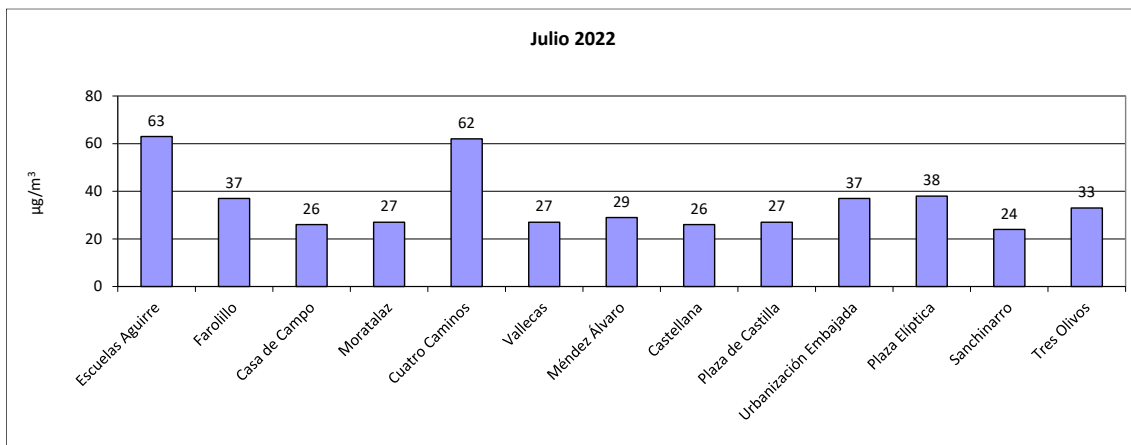
**VALOR LÍMITE ANUAL: 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE DIARIO: 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

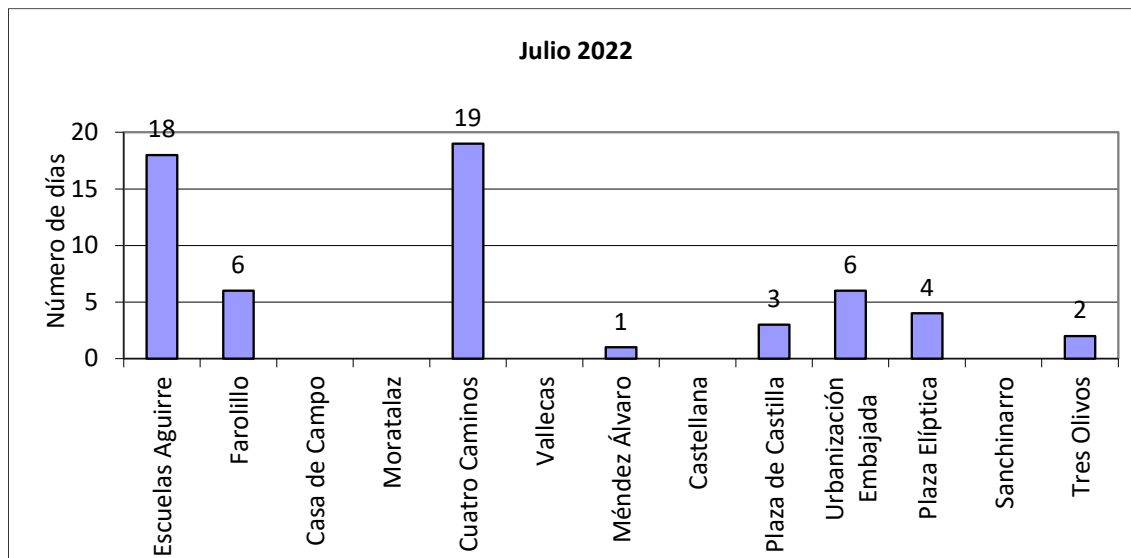
Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de julio:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Superaciones del valor límite diario de PM10:



Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CASA DE CAMPO	20	6
CASTELLANA	18	4
CUATRO CAMINOS	26	26
ESCUELAS AGUIRRE	25	25
FAROLILLO	23	13
MÉNDEZ ÁLVARO	21	7
MORATALAZ	23	9
PLAZA DE CASTILLA	21	10
PLAZA ELÍPTICA	22	11
SANCHINARRO	18	7
TRES OLIVOS	18	7
URBANIZACIÓN EMBAJADA	27	15
VALLECAS	23	9

## 4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5

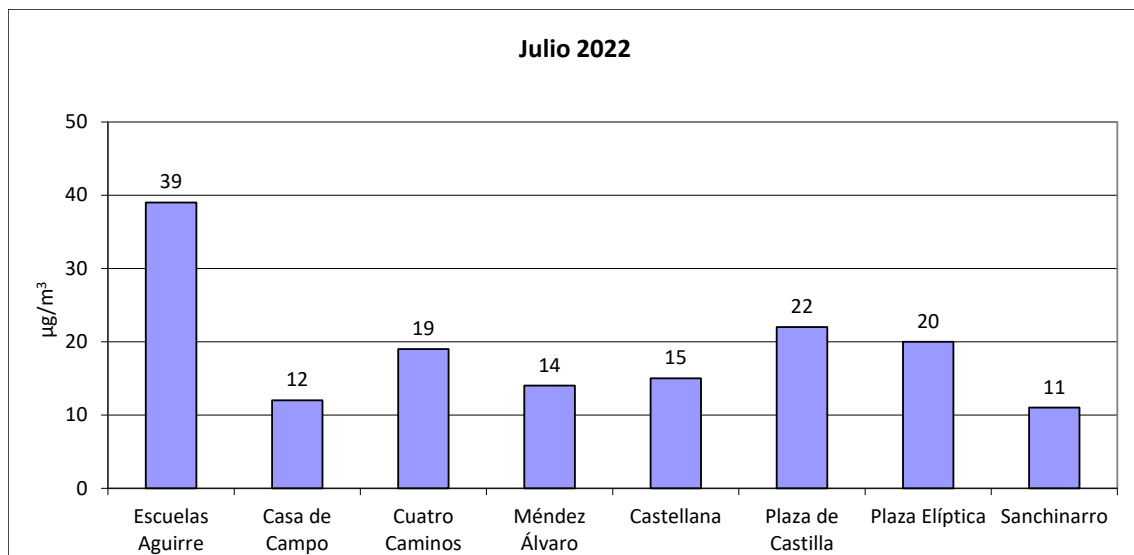


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

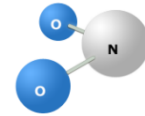
**VALOR LÍMITE ANUAL: 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

**Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.**

Valores medios PM2,5 por estación:



## 5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 200 µg/m<sup>3</sup>

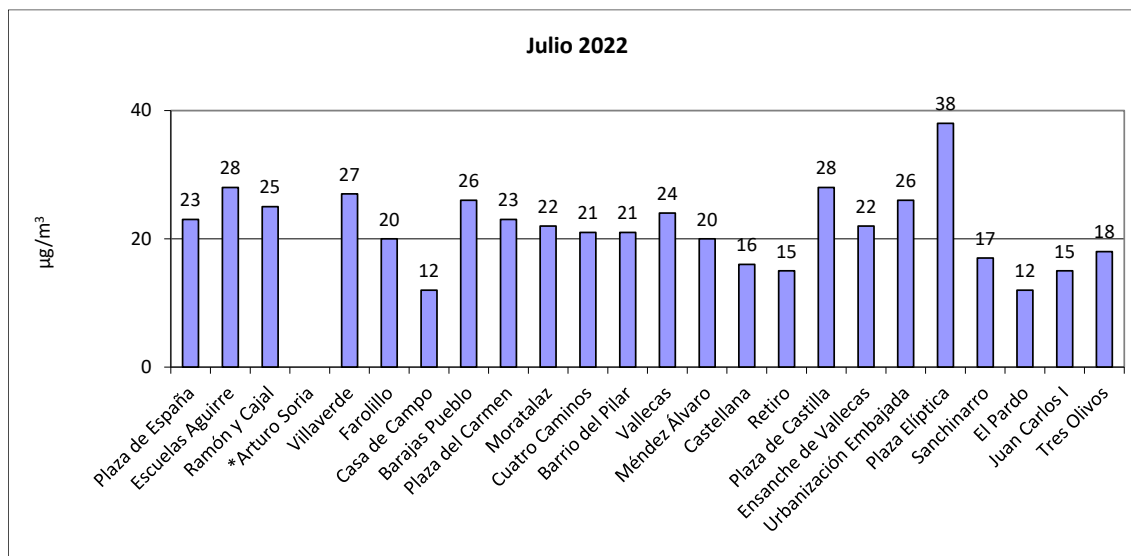
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 400 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO<sub>2</sub> por estación:



\*Por obras de mejora en la estación de Arturo Soria no se dispone de datos desde el 09/06/2022

Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO<sub>2</sub> en el mes de julio:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	1	3	2	3	2	2	2	0	0	0

Superaciones del valor límite horario de NO<sub>2</sub>:

No se han registrado superaciones.

Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO<sub>2</sub> (más de 18 veces al año) en el mes de julio:

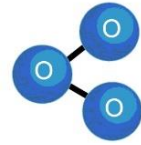
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ARTURO SORIA	28	0
BARAJAS PUEBLO	28	0
BARRIO DEL PILAR	27	0
CASA DE CAMPO	16	0
CASTELLANA	26	0
CUATRO CAMINOS	30	0
EL PARDO	13	0
ENSANCHE DE VALLECAS	28	0
ESCUELAS AGUIRRE	34	0
FAROLILLO	28	0
JUAN CARLOS I	20	0
MÉNDEZ ÁLVARO	28	0
MORATALAZ	29	0
PLAZA DE CASTILLA	34	0
PLAZA DE ESPAÑA	22	0
PLAZA DEL CARMEN	30	0
PLAZA ELÍPTICA	42	0
RAMÓN CAJAL	30	1
RETIRO	22	0
SANCHINARRO	24	0
TRES OLIVOS	26	0
URBANIZACIÓN EMBAJADA	31	0
VALLECAS	30	0
VILLAVERDE	36	0



## 6 OZONO (O<sub>3</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**UMBRAL DE INFORMACIÓN:** 180 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 240 µg/m<sup>3</sup>

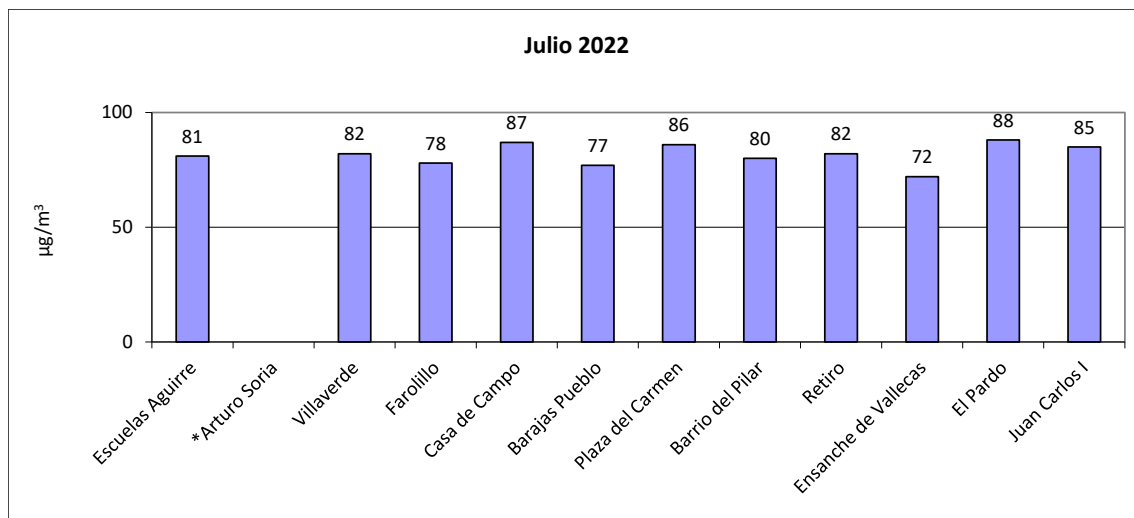
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

**VALOR OBJETIVO:** 120 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

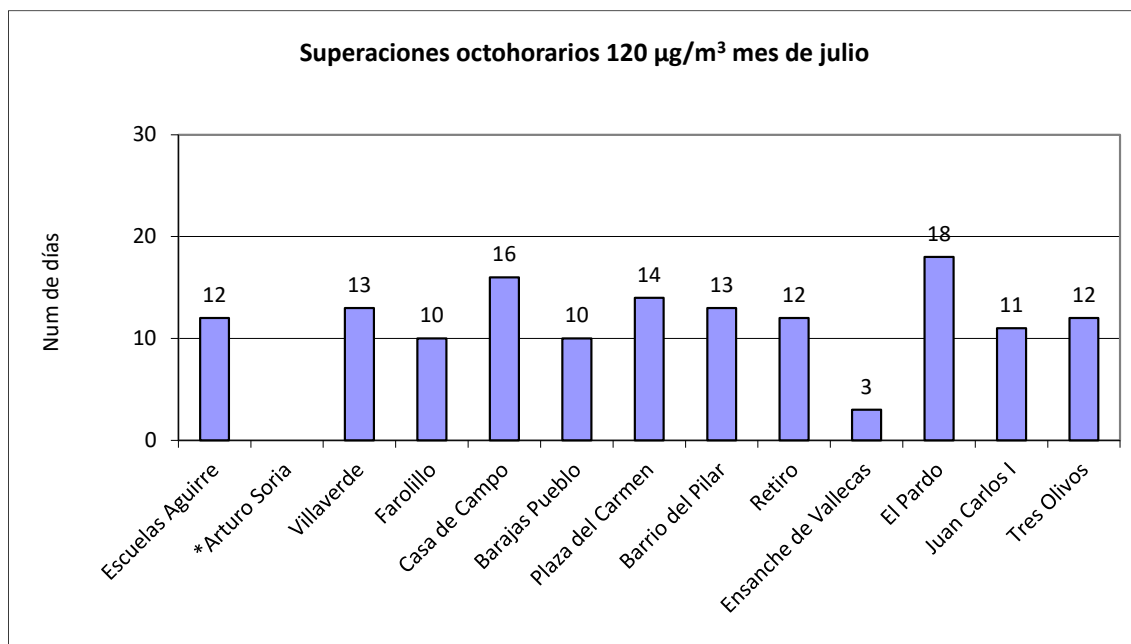
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



\*Por obras de mejora en la estación de Arturo Soria no se dispone de datos desde el 09/06/2022

Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de julio:

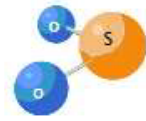


\*Por obras de mejora en la estación de Arturo Soria no se dispone de datos desde el 09/06/2022

Las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 31/07/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m <sup>3</sup>	Nº horas > 180 µg/m <sup>3</sup>
ARTURO SORIA	0	0
BARAJAS PUEBLO	12	1
BARRIO DEL PILAR	13	0
CASA CAMPO	19	0
EL PARDO	21	4
ENSANCHE VALLECAS	3	0
ESCUELAS AGUIRRE	12	1
FAROLILLO	10	0
JUAN CARLOS I	11	0
PLAZA DEL CARMEN	20	3
RETIRO	12	0
TRES OLIVOS	12	0
VILLAVERDE	13	1

## 7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 350µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 125 µg/m<sup>3</sup>

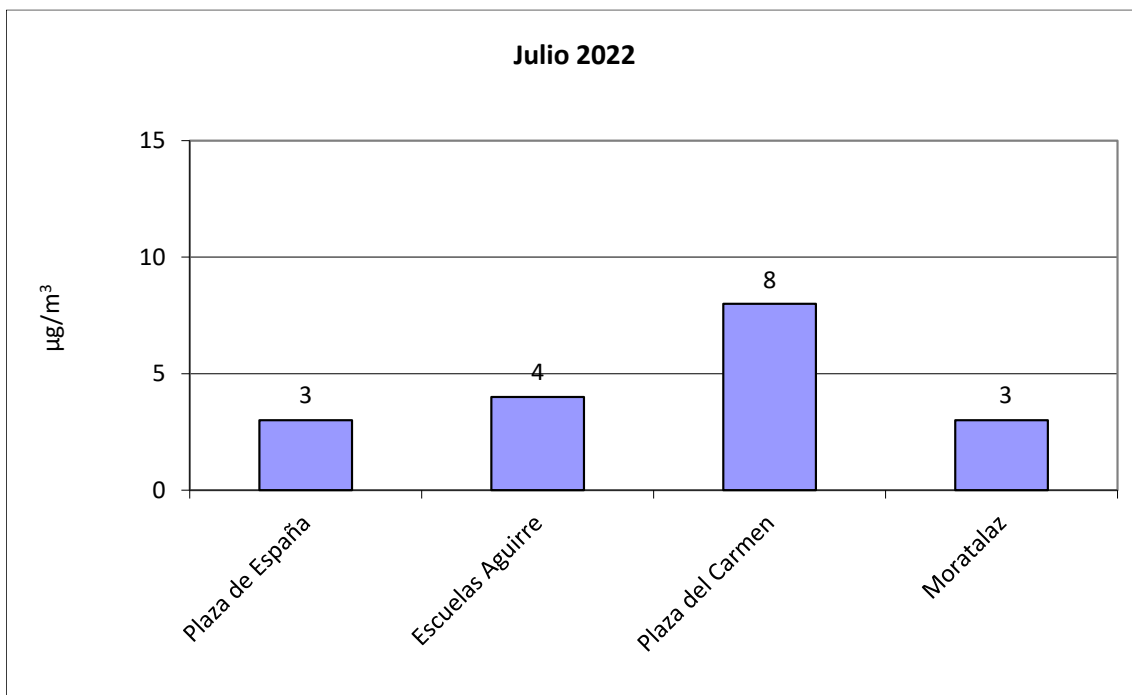
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

**UMBRAL DE ALERTA:** 500 µg/m<sup>3</sup>

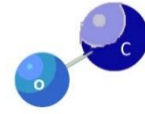
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO<sub>2</sub> por estación:



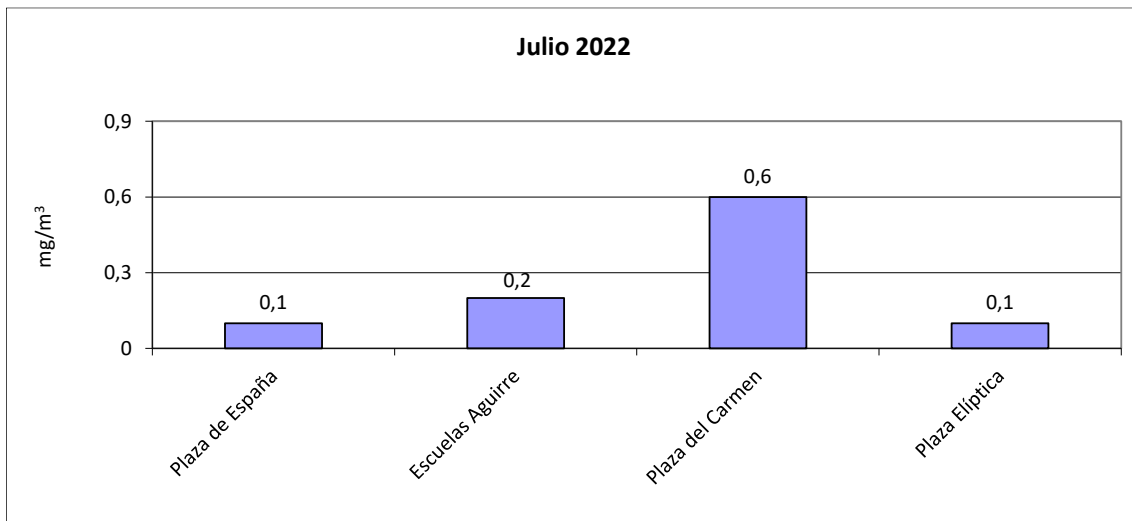
## 8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



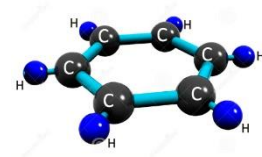
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m<sup>3</sup>**  
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:



## 9 BENCENO (BEN)

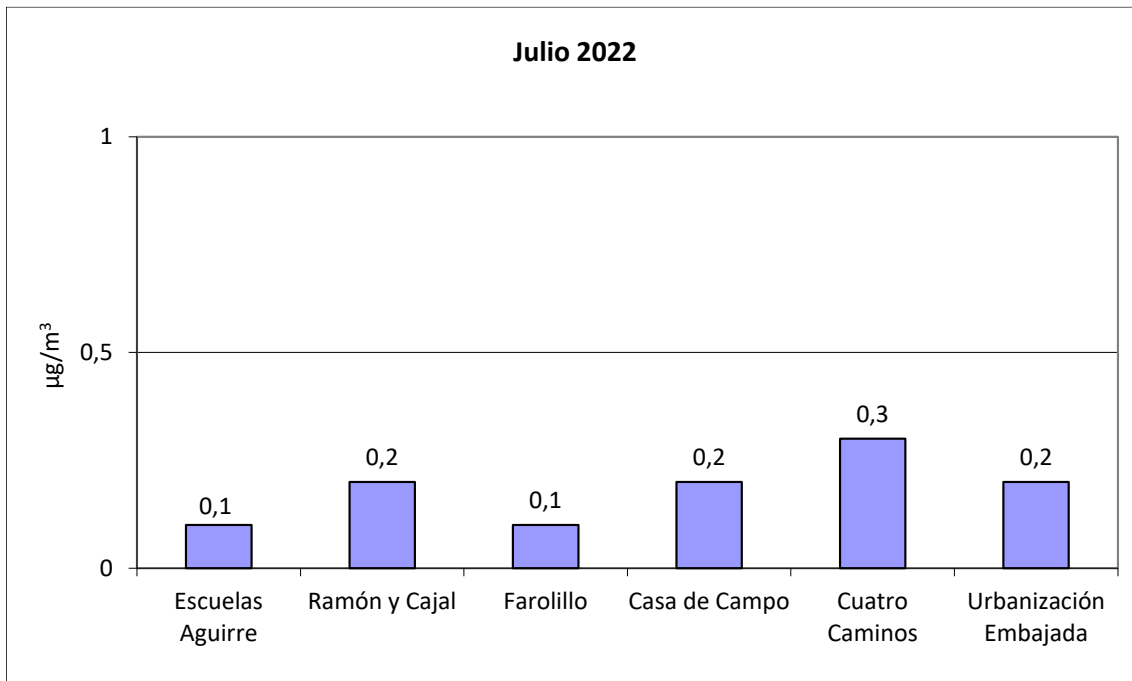


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

**VALOR LÍMITE ANUAL: 5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

**Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.**

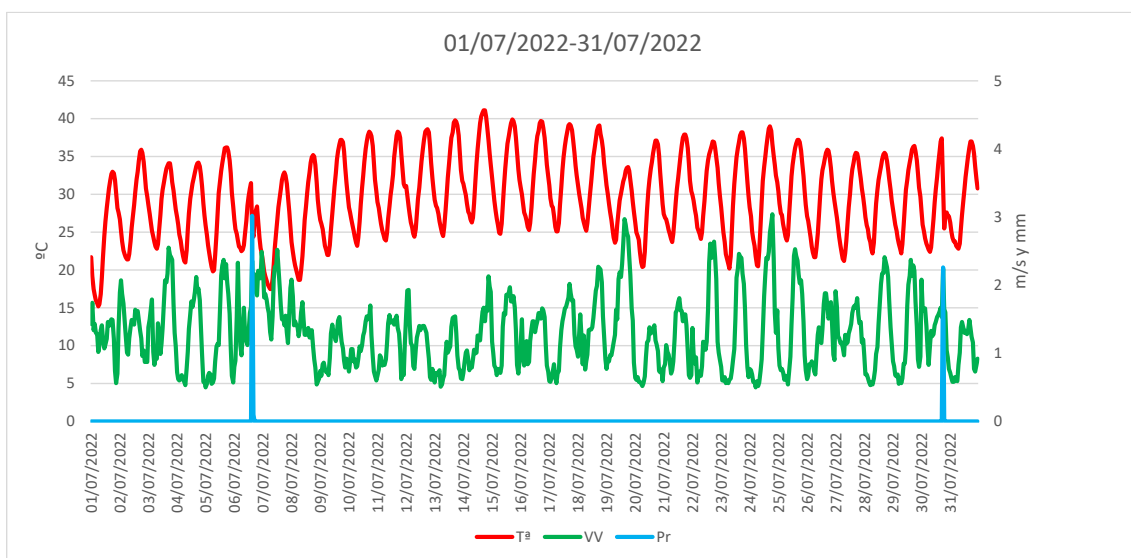
Valores medios de benceno por estación:



## 10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 29,7 °C. Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 41,1 y 15,2 °C respectivamente. El mes ha sido, en todos los aspectos, extremadamente cálido, siendo el mes más cálido en España desde que hay registros.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 5,4 mm. El mes ha sido muy seco.



Durante los primeros 7 días y a partir del 13 de julio, han llegado a la ciudad masas de aire africano que han provocado superaciones del valor límite diario para las partículas PM<sub>10</sub>, elevando sensiblemente las concentraciones de este contaminante registradas por la red.